

INFORME DEL COMISARIO

Señores Junta General de Accionistas de la Compañía PUBLIBRAND S.A., para su conocimiento y aprobación:

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía PUBLIBRAND S.A., pongo en conocimiento de ustedes el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013 para su respectivo análisis y resolución.

Se verificó el cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas. También se revisó el cumplimiento del Sistema de control interno aplicadas en el área comercial, contable, tributaria, económica y financiera sin encontrar desviación alguna.

El examen ha sido realizado oportunamente con la ayuda y colaboración de los Administradores y Contador General.

En lo que respecta a la correspondencia, los libros sociales, los comprobantes y documentos, están en orden y archivados correctamente; los libros de contabilidad son llevados y conservados de acuerdo a los Principios Contables de General Aceptación (PCGA) y con apego a las Normas Internacionales de contabilidad (NIC).

Los Estados de Situación Financiera, El Estado de Resultados, El Estado de cambios en el Patrimonio neto, El Estado de Flujos de Efectivo y las Notas Aclaratorias están estructurados de acuerdo a lo que dictaminan las Normas Internacionales de Información Financiera y basada en los soportes e instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Del examen realizado al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2013 presentado bajo NEC, pongo en conocimiento de Ustedes que la Compañía PUBLIBRAND S.A., ha obtenido ingresos por actividades ordinarias US \$ 56,305.00. El total de costos y gastos arroja un valor de US \$ 47,135.53; la utilidad gravable del ejercicio asciende a USD \$ 9,189.60; dándonos como consecuencia un impuesto causado de USD \$ 2,021.71; el valor del impuesto a la renta a pagar luego de las retenciones en la fuente realizadas es de USD \$ 1,458.66.

El cierre del ejercicio económico y la conciliación tributaria del año 2013 han sido registrados correctamente y consecuentemente en base a los asientos de los diarios generales y ajustes que mantiene en libros la Compañía.

Para calcular la utilidad líquida en beneficio de los accionistas se deberá considerar la reserva legal, la reserva facultativa y las resoluciones que determine la Junta General de accionistas.

Informo que en los análisis financieros realizados, como son: Solvencia, Liquidez, Liquidez inmediata (prueba acida), endeudamiento, patrimonio, utilidad bruta, utilidad neta, gastos de operación, capital de trabajo y promedio de cobro, debo manifestar que estos índices demuestran que la

Compañía se encuentra en parámetros normales de funcionamiento administrativo financiero.

Como Comisario es mi deber informar que todos los documentos que sustentan el presente informe se encuentran archivados en la Compañía PUBLIBRAND S.A. a custodia del Representante Legal y Contador General.

Durante el ejercicio económico del año 2013 revisado los libros societarios en especial el libro de acciones y accionistas, no ha existido movimientos en el paquete accionario.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,



Chan Mang Chang Peñafiel
cc# 1712280732